



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas del día veinticinco de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA
UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día aprobado para la presente sesión, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de dicha Unidad Administrativa, respecto al avance programático y de las actividades de fiscalización de los partidos políticos correspondiente al mes de mayo del año dos mil diez, una vez realizados por los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes, se continua con el orden del día.

Continuando con el desarrollo del orden del día, por lo que concierne al numeral cuatro referente al análisis, y discusión a los informes parciales de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación derivado del estudio y análisis a los informes trimestrales de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Nueva Alianza respecto a los ingresos y gastos bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, dicha titular realiza la exposición correspondiente de los citados partidos políticos señalados en el presente párrafo, una vez realizados por los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes, se continua con el orden del día.

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/CRAF/250610.- Respecto al memorándum No. IEE/DDPM-0953/10 de fecha veinticuatro de junio del año en curso, remitido por la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se le solicita a dicha titular informe por escrito a los integrantes de esta Comisión, la determinación por el Órgano Superior de Dirección a la solicitud del Instituto Federal Electoral que se desprende del anexo al memorándum en cita; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/CRAF/250610.- A propuesta de la Consejera Electoral Rosalba Velázquez Peñarrieta, se le faculta en su calidad de Presidenta, solicite al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, se lleven a cabo las gestiones correspondientes con la finalidad de que se firme el Convenio de Intercambio de Información sobre Origen, Monto y Destino de Recursos de los Partidos Políticos que debe celebrar el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado, toda vez que es indispensable para los procesos de fiscalización de los partidos que están interviniendo en el proceso electoral 2009-2010; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las quince horas del día veinticinco de junio de dos mil diez.

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERA ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**